

NOTIFICACION U.O.C. N° 379 /2024.

Asunción, 18 de septiembre de 2024.

SEÑORES
TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.
Domicilio: Cecilio Da Silva N° 1001.
Teléfono: (021) 616.4000.
Email: licitaciones@teisa.com.py.

Me dirijo a Uds., en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC N° 58/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE TELEFONÍA DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 444.020, a fin comunicarles que por **Resolución S2 N° 288** de fecha 17 de septiembre 2024, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** el presente llamado a vuestra firma, por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (**documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta**) para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

• **DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS EN LA UOC PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:**

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato
- Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor máximo del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 71 ° de la Ley 7021/22 "De Suministros Públicos y Contrataciones Públicas".

Observaciones: Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) o REGISTRO DEL PROVEEDOR**, no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos a), b), c), d), e) y f), cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **ACTIVOS**.

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la **Lic. Fátima Insfrán**, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 N° 288 de fecha 17 de septiembre de 2024 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 065/2024 de fecha 10 de septiembre de 2024.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

P/q María Elizabeth Díaz
Lic. María Elizabeth Díaz
Técnico
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC



Remitir Notificación UOC N° 379/2024 de fecha 18/09/2024.

Contratos y Garantías

mié 18/9/2024 09:18

Para:licitaciones@teisa.com.py <licitaciones@teisa.com.py>;

3 archivos adjuntos (6 MB)

ICEO 065.24 DE FECHA 10.09.24.pdf; NOTIFICACION UOC 379.24.pdf; RESOL 288 DE FECHA 17.09.24.pdf;

Buenos días:

Por medio de la presente se remite la Notificación UOC N° 379/2024 de fecha 18/09/2024 en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC N° 58/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE TELEFONÍA DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 444.020.

Se adjunta copia de la Resolución S2. N° 288 de fecha 17/09/2024 y del ICEO N° 065/2024 de fecha 10/09/2024 con sus anexos.

Saludos cordiales.

Retransmitido: Remitir Notificación UOC N° 379/2024 de fecha 18/09/2024.

Microsoft Outlook

mié 18/9/2024 09:18

Bandeja de entrada

Para: licitaciones@teisa.com.py <licitaciones@teisa.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licitaciones@teisa.com.py (licitaciones@teisa.com.py)

Asunto: Remitir Notificación UOC N° 379/2024 de fecha 18/09/2024.